



DOMINGO 02 DE FEBRERO DE 2025

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES

#### RECIBE IEEQ DOS AVISOS PARA ASOCIACIONES POLÍTICAS ESTATALES

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** recibió dos avisos de intención de organizaciones que pretenden constituirse como asociaciones políticas estatales, dentro del plazo establecido por la normatividad en la materia, concluido el 31 de enero del presente año. Los escritos fueron ingresados en la Oficialía de Partes del Instituto por representantes de las organizaciones ciudadanas denominadas “El Siglo de las Mujeres A.C.” y “Mi casita digna A.C.”. De conformidad con los Lineamientos del **IEEQ** para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro, la Secretaría Ejecutiva verificará el cumplimiento de los requisitos y la documentación presentada, dentro de los ocho días hábiles siguientes. Una vez notificadas, las organizaciones contarán con diez días hábiles para subsanar la omisión o inconsistencia en la documentación, en su caso; de no dar cumplimiento a las prevenciones del Instituto, el aviso se tendrá por no presentado.

<https://allaccessmexico.mx/recibe-ieeq-dos-avisos-para-asociaciones-politicas-estatales/>

<https://pensadorqueretano.com/queretaro/hay-dos-organizaciones-interesadas-en-conformar-partidos-politicos-estatales/>

#### BUSCAN 2 SER ASOCIACIONES POLÍTICAS

Por Karen Munguía

El **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** recibió únicamente dos avisos de intención de organizaciones que pretenden constituirse como asociaciones políticas estatales. Lo anterior, luego de que el 31 de enero venció el plazo para presentar al órgano electoral las solicitudes correspondientes. Se trata de las organizaciones ciudadanas denominadas “El Siglo de las Mujeres A.C.” y “Mi casita digna A.C.”, las cuales ingresaron sus escritos en la oficialía de partes del instituto. La Secretaría Ejecutiva verificará el cumplimiento de los requisitos y la documentación presentada, dentro de los ocho días hábiles siguientes, esto con base en los Lineamientos del **IEEQ** para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro. Una vez notificadas, las organizaciones contarán con 10 días hábiles para subsanar omisiones o inconsistencias en su documentación, de no hacerlo se tendrá por no presentado. Con base en las últimas modificaciones a dichos lineamientos, uno de los requisitos es que las organizaciones tengan domicilio en la zona metropolitana. Además, deberán contar, una vez que se les autorice, con dos mil 472 personas afiliadas en cuando menos dos terceras partes de los municipios o distritos electorales locales del estado. Se trata de las organizaciones ciudadanas denominadas “El Siglo de las Mujeres A.C.” y “Mi casita digna A.C.”, las cuales ingresaron sus escritos en la oficialía de partes del Instituto Electoral del Estado. (DQ 9)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/buscan-dos-organizaciones-ser-asociaciones-politicas-estatales-21488299>

#### IEEQ CON DOS SOLICITUDES PARA CREAR ASOCIACIONES POLÍTICAS

Por Braulio Colin

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** informó que, recientemente, recibió dos avisos de intención por parte de organizaciones ciudadanas que buscan constituirse como asociaciones políticas estatales. De acuerdo con el órgano electoral, estos avisos fueron presentados dentro del plazo establecido por la normatividad electoral,



**DOMINGO 02 DE FEBRERO DE 2025**

el cual concluyó el 31 de enero. Las organizaciones que han manifestado su interés en participar en el ámbito político estatal son El Siglo de las Mujeres A.C. y Mi casita digna A.C., ambas entidades presentaron sus respectivos escritos en la Oficialía de Partes del IEEQ, cumpliendo, así, con el primer paso para su posible reconocimiento como partidos políticos. De acuerdo con los lineamientos establecidos por el IEEQ para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto se encargará de revisar y verificar que la documentación presentada cumpla con todos los requisitos legales, este proceso de revisión tendrá una duración máxima de ocho días hábiles a partir de la recepción de los documentos. En caso de que se detecten omisiones o inconsistencias en la documentación, las organizaciones tendrán un plazo de diez días hábiles para realizar las correcciones necesarias. Si no se subsanan estas irregularidades dentro del plazo establecido, el aviso de intención se considerará como no presentado, lo que implicaría que las organizaciones no podrán continuar con el proceso de constitución como asociaciones políticas estatales. Se informó que dichas organizaciones dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para corregir cualquier error o falta en la documentación presentada, siempre y cuando se haya detectado alguna irregularidad en sus archivos. La última agrupación política registrada fue Querétaro Seguro, la cual, no obstante, perdió su reconocimiento oficial durante los últimos comicios al no alcanzar el mínimo requerido del tres por ciento de los votos emitidos. (AD 4)

<https://aldialogo.mx/queretaro/2025/02/01/ieeq-recibe-solicitudes-para-nuevas-asociaciones-politicas>

### **OPINIÓN | BAJO RESERVA**

**Va de nuevo.** Nos dicen que, según lo reportado por el **IEEQ** de Grisel Muñiz, sólo dos organizaciones se acercaron a solicitar el registro como asociación política local. Nos comentan que se trata de Mi Casita Digna A.C. y El Siglo de las Mujeres A.C., quienes ingresaron sus solicitudes ante el **IEEQ**, sin que hasta el momento se haya acreditado alguna representación legal. Sin embargo, nos comentan que el nombre de Connie Herrera Martínez vuelve a mencionarse entre estas A.C que buscan ser reconocidas como asociaciones políticas y que, en el caso de la exdiputada, intentará mantenerse ahora con un nuevo partido, en la jugada de la polaca, luego de que Querétaro Independiente, Querétaro Seguro, desaparecieron, pero en 2023 representó una erogación de casi 200 mil pesos para su partido ya extinto. (EUQ 2)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/opinion/bajo-reserva/bajo-reserva-02-de-febrero-de-2025/>

### **DESIGNACIÓN TITULARES DE UNIDADES**

#### **DESIGNA IEEQ A TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó, por unanimidad, la designación de Alejandra Corona Villagómez como titular de la Unidad de Transparencia, luego de haber cumplido los requisitos previstos en la normatividad aplicable. La titular es Ingeniera en Sistemas Computacionales y cuenta con experiencia en materia electoral, transparencia proactiva, acceso a la información, protección de datos personales, derechos humanos y perspectiva de género. La Unidad es el órgano técnico encargado de tramitar los procedimientos de acceso a la información pública en el Instituto, así como de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales, entre otras funciones. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció la trayectoria de la nueva titular y confió en que abonará con sus conocimientos y experiencia al cumplimiento de los objetivos de la función electoral. Por otra parte, fue presentado el informe final sobre el procedimiento de destrucción de 37.6 toneladas de la documentación y material electoral, correspondiente al Proceso Electoral Local 2023-2024. También se aprobó la modificación al Catálogo de cargos y puestos de la rama administrativa, así como los Lineamientos para la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones del **IEEQ**. Al respecto, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra dijo que los cambios normativos buscan asegurar



**DOMINGO 02 DE FEBRERO DE 2025**

el adecuado uso de la información en el marco de la legalidad, la transparencia y el respeto a los derechos de las personas que laboran en la institución o quienes la visitan; consideró que la reforma contribuirá a una mejora en los procesos y a la confianza en el manejo de la información institucional. Además, el órgano superior de dirección aprobó las ampliaciones y transferencias presupuestales aplicadas por el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, respecto de la ejecución del gasto público y el informe financiero y presupuestal del segundo semestre de 2024. La consejera presidenta y el secretario ejecutivo dieron cuenta de la actividad institucional en enero del presente año, a través de sus informes de labores. En la sesión ordinaria participaron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT.

<https://allaccessmexico.mx/designa-ieeq-a-titular-de-la-unidad-de-transparencia/>

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: AUMENTA HASTA 100% LA VENTA DE TAMALES**

Los comerciantes de diferentes puntos de la ciudad afirman que los pedidos iniciaron desde el miércoles; mientras que, en un día normal, su venta es de 300, en esta fecha llegaron a más de 3 mil.

### **N: NOS CALUMNIAN**

Rechaza categóricamente Claudia Sheinbaum, presidenta, alianzas del gobierno con cárteles de la droga.

### **AD: QUERÉTARO, EPICENTRO DEL ROMANCE EN MÉXICO**

La entidad consolidó su vocación romántica con mil 800 bodas al año y más de 700 mdp en derrama económica.

### **EUQ: TAMALES, DELICIA Y TRADICIÓN**

El Universal Querétaro te muestra algunas opciones en el Centro Histórico de la capital, para que disfrutes de esta celebración en compañía de tus seres queridos y, por supuesto, degustando este rico platillo en el Día de la Candelaria.

## PODER EJECUTIVO

### **QUERÉTARO CONTROLA LA INFLUENZA AVIAR AH5N2**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural federal informó que, derivado de la vigilancia epidemiológica que realiza en unidades de producción avícola, hay una reducción del 45 % en el número de regiones del país en las que circula el virus de influenza aviar de baja patogenicidad (IABP) AH5N2, como es el estado de Querétaro. (AD 2)



DOMINGO 02 DE FEBRERO DE 2025

## MUNICIPIOS

### CADEREYTA BUSCA MUNICIPALIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE; CEA NO RESPONDE, ASEGURA ALCALDESA

El municipio de Cadereyta está analizando la posibilidad de asumir los servicios de agua potable, que actualmente brinda la Comisión Estatal de Aguas, destacó la presidenta municipal, Astrid Ortega, quien señaló que es un proyecto que se espera que pueda estar en marcha antes de que concluya su administración. (DQ 8)

## INFORMACIÓN GENERAL

### BACHES, PRINCIPAL PROBLEMÁTICA QUE IDENTIFICARON LOS QUERETANOS

De acuerdo con la última publicación de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana que realiza de manera trimestral el INEGI se registró que el 77.4 % de los habitantes de la ciudad de Querétaro consideraron durante el mes de diciembre de 2024 que sí es una problemática del territorio la presencia de baches en calles y avenidas. (N 4)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### BAJO RESERVA

**Médicos bajo observación.** Nos dicen que hay nuevos integrantes del Colegio Médico de Querétaro, y quien estará al frente de este organismo es José Francisco León Salazar, relevando a Rodrigo Miguel González Sánchez. Nos comentan que, además de llevar las riendas de un buen ejercicio médico en el estado, han dicho que estarán al tanto de las personas que se hacen pasar por médicos. En los meses más recientes se han presentado dos casos de supuestos médicos, especializados en cirugías estéticas, que han sido denunciados por llevar a cabo procedimientos sin tener las credenciales necesarias y que han puesto las alarmas en este sector. Por cierto, en este evento estuvo presente Arturo Vallejo, director de profesiones en el estado, quien en una de esas también le debería de entrar a la vigilancia de pseudo profesionistas, porque los casos no sólo se dan entre médicos. (EUQ 2)

### LA CRISIS HUMANITARIA

Por Manuel Naredo

Encadenados de pies y manos, todos con cubrebocas, llevados como un rebaño de ovejas hasta las entrañas de algún avión militar; atrapados como si fueran ratas, sacados de sus casas sin compasión. Algunos irán a parar a Guantánamo, porque serán considerados delincuentes peligrosos en juicios sumarísimos que los franquistas de la postguerra española. Las imágenes me llegan, justamente, en los alrededores de la muerte de mi hermana América, quien a los cinco años cruzó la enorme frontera del Atlántico acompañada de unos padres que pensaron que aquí, en estas tierras de América, como su mismo nombre, encontraría una vida mejor. Y entonces, por eso, por el contexto, las imágenes se tornan más dolorosas, incomprensibles y absurdas. El absurdo, sin embargo, no es privativo de este lado del mundo, pues ejemplos de él, de la incomprensión humana, llegan a extremos como para pensar, y ejecutar, la construcción de campos de concentración fuera de las fronteras propias. De Estados Unidos a Venezuela, de Rusia a Argentina, pasando por Italia, el mundo vive una de sus peores crisis de humanidad y sentido común. La famosa foto, aquella de un niño de bruceos en una playa, que tanta conmoción causó en su momento, parece haberse olvidado en las alas de un tiempo que vuela sin memoria y sin corazón. La imagen de las familias que se reencuentran entre barrotes, apenas con la posibilidad de tocarse las manos y verse los ojos en el límite entre la tierra del pesar y la de la esperanza, es apenas un momento para rellenar los noticieros televisivos y pronto pasará de moda. Y, por supuesto, aquí, en estos lares donde tantas familias sufren la ignominia de su origen, no estamos exentos de lo mismo, de casi idénticas demostraciones de odio y maldad, que van desde la vileza de encerrar y dejar morir calcinados a un



**DOMINGO 02 DE FEBRERO DE 2025**

grupo de migrantes, hasta el trato despectivo, indiferente a la necesidad de los extranjeros que, vaya que me consta, practican algunos servidores públicos (es un decir) del Instituto Nacional de Migración. El mundo, y como digo, no somos la excepción, vive una calamidad humanitaria inusitada y cruel, y todos algo tenemos que hacer al respecto antes de que nos digan, o nos convenzan, porque también se da el caso, de que el encadenarnos de pies y manos, cazarnos como ratas o mantenernos en campos de concentración de altísimos muros, es por el bien de los buenos de la historia. (DQ 2)

### **TAMALES POLÍTICOS**

Por Carlo Daniel Aguilar González

El contexto político nacional y local de Querétaro, a inicios de 2025, es una combinación de ingredientes, discursos, actores, narrativas y partidos que dan un sabor especial y de interés al panorama del país. La elaboración de tamales, comida típica de México que se disfruta e impulsa más durante enero y comienzos de febrero, incluye novedades regionales o tipos de tamales que años previos no estaban en el menú tradicional. Cinco platillos o variedades de tamales son las novedades en el menú que los comensales pueden degustar, disfrutar o, en su caso, rechazar en 2025. Conozcamos cuáles tamales son. Tamal Chaugusto: elaborado con queso Chihuahua e ingredientes de Tabasco. Receta original de finales de 2023, en periodo de precampañas a la presidencia. Desde septiembre de 2024 se prepara en instalaciones del Senado de la República. Quienes han escuchado la receta original aseguran que su elaboración requiere de mucha altura y lectura de poemas. Se sugiere comer el 14 de febrero o cerca de esa fecha, en vez del Día de la Candelaria. Promete disfrutarse a gusto. Tamal sinaloense: elaborado a base de lengua, chile guajillo, color guinda, y bastante necesidad. Tiene variedades con o sin fentanilo. La receta del momento incluye hojas de The New York Times en la cocción de la masa del tamal. Mientras se prepara, con frecuencia se escuchan balaceras, sirenas de patrullas de policía o ambulancias, o noticias sobre delincuencia organizada. Se sirve enrollado... digo, enrollado. Tamal empanizado: elaborado en Querétaro. El chef a cargo es conocido por clientes como Canallín. Antes, había una chef mujer responsable del platillo: sus apellidos son Murguía Toletes... digo, Gutiérrez. La última receta del tamal puede provocar panchos en algunos políticos con deseos de protagonismo. La elaboración del tamal incluye agua bendita o rosario católico, más unas palabras en sentido contrario a la competencia del negocio. Está prohibido que el tamal sea vendido por comerciantes indígenas o personas que se manifiestan en vía pública en protesta por la escasez de agua en sus comunidades. Tamal Regio: naranja por fuera, rosa por dentro. Sabor dulce y con poco cerebro... digo, masa. Publicitado en revistas del corazón, fotografiado en exceso a la mínima provocación. La elaboración del platillo incluye videos de Tik Tok, spots publicitarios con actores delgados o candidatos diferentes, y escenas a bordo de camionetas Tesla. Pese a la promoción, quienes lo han probado aseguran que le falta sustancia. Tamal atípico: elaborado a base de hígado, vísceras, dosis de odio y rencor. Siempre. No se usa la razón o el cerebro en su preparación. Frecuentemente, se escuchan insultos, reclamos y hasta mentadas entre cocineras o cocineros que hacen el tamal. La receta se transmite por televisión, pero cada vez tiene menos audiencia y credibilidad. Aclaración: el saco de pus se pide o vende aparte. El tamal no lo incluye. Advertencia: cómase bajo su propio riesgo. Adicionales: tamal muro, elaborado con ingredientes que tienen aumento de aranceles. Impulsado por un chef mayor de edad, bravucón y con pelo color naranja. Platillo distribuido por agentes policíacos y de migración. No se recomienda para personas sin documentos de residencia en Estados Unidos. Cómase bajo su propio riesgo... de deportación. Tamal de chile guinda: elaborado en Querétaro, en comunidades del distrito federal de la Sierra Gorda. Su preparación incluye otros ingredientes, los que no se voltean a ver. Publicitado como diferente y competencia al tamal empanizado. Se pronostican más ventas de este tamal conforme se aproxime el 2027. (EUQ 8)

### **EL ALFIL NEGRO**

**El conflicto.** En Querétaro no se han registrado deportaciones, se regresan por voluntad propia y antes de que les quiten lo mucho o poco que han hecho partiéndose la espalda. La política migratoria sigue siendo un conflicto. (N)



**DOMINGO 02 DE FEBRERO DE 2025**

### LOS ZAPATOS DE CLAUDIA

Quién, en su sano juicio, quisiera estar en los zapatos de Claudia Sheinbaum Pardo, con las agresiones comerciales y las calumnias de un sujeto como el presidente estadounidense, Donald Trump, que además de aplicarnos el incremento del 25 % de aranceles en todos nuestros productos, ahora, desde la Casa Blanca, asevera que el gobierno de México tiene nexos con el crimen organizado. No es menor la acusación y no sabemos qué tanta información pueda tener después de la detención del Mayo Zambada y si es fidedigna al involucrar al expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, luego del saludo a la mamá del Chapo Guzmán, la liberación de Ovidio y su fracaso estratégico con los abrazos y no balazos, dando manga ancha a la delincuencia generalizada y a los capos de la droga. El débil contra el fuerte y los triunfos del primero sobre la fuerza con inteligencia y habilidades, porque aquí no se trata de la cita bíblica de David contra Goliat, ni de los dibujos animados de Speedy González o la venganza sexual con Pancho Reatas, the mexican latin lover, aquí la diferencia es brutal tanto como el abuso del orangután que desconoce la diplomacia y sus reglas para la sana convivencia. Ante la furia de Trump contra México, la presidenta Claudia Sheinbaum ya anunció la puesta en marcha de su plan B, que llevará a cabo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, para que incremente los aranceles a los productos de Estados Unidos, lo cual tiene más tintes de salvar la dignidad nacional ante los embates de Trump que una medida económica para cuidar los intereses de México. Por eso decimos que estar en los zapatos de Claudia Sheinbaum, con una situación tan adversa, porque mientras ella ordena el plan B, Trump sigue amenazando con subir aún más los aranceles si tanto Canadá, como China o México, responden a los productos de Estados Unidos con la misma medicina. Si le suben los aranceles, él los volverá a subir y pretender dañar la economía estadounidense con mayores impuestos en sus importaciones, es un sueño, aunque, una pesadilla para nosotros. Ante esta gravísima situación, ante la amenaza injerencista de Estados Unidos, se pensaría que el pueblo de México debería estar consternado, iracundo, dispuesto a dar la vida por su país ante el peligro poco probable- de una invasión armada, pero no, eso no es lo que se aprecia en las calles, no se aprecia el apoyo de los sectores como cuando el PRI. ¿Dónde están los maestros de México? ¿El SNTE y la CNTE? ¿Dónde está la burocracia, ofreciendo todo el apoyo? ¿Dónde los electricistas?, ¿los médicos? ¿Los estudiantes? ¿Dónde están los desplegados, las manifestaciones, las movilizaciones para apoyar a la presidenta de México y defender la soberanía? No se ve... no se quiere ver. La presidenta, Claudia Sheinbaum, alzó la voz para reclamar la calumnia de tener un narcogobierno, pero seamos honestos... ¿Cuántas veces no lo gritamos? (N SJR 2)

PERIÓDICOS	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO



02 DE FEBRERO DE 2025



CORTESÍA IEEQ

Verificarán si cumplen con los requisitos

**IEEQ**

# Buscan 2 ser asociaciones políticas

**KAREN MUNGUÍA**

**Se trata de organizaciones denominadas “El Siglo de las Mujeres A.C.” y “Mi casita digna A.C.”**

**E**l Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) recibió únicamente dos avisos de intención de organizaciones que pretenden constituirse como asociaciones políticas estatales.

Lo anterior, luego de que el 31 de enero venció el plazo para presentar al órgano electoral las solicitudes correspondientes.

Se trata de las organizaciones ciudadanas denominadas “El Siglo de las Mujeres A.C.” y “Mi casita digna A.C.”, las cuales ingresaron sus escritos en la oficialía de partes del instituto.

La Secretaría Ejecutiva verificará el cumplimiento de los requisitos y la documentación presentada, dentro de los ocho días hábiles siguientes, esto con base en los Lineamientos del IEEQ para la consti-

tución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro.

Una vez notificadas, las organizaciones contarán con 10 días hábiles para subsanar omisiones o inconsistencias en su documentación, de no hacerlo se tendrá por no presentado.

Con base en las últimas modificaciones a dichos lineamientos, uno de los requisitos es que las organizaciones tengan domicilio en la zona metropolitana.

Además, deberán contar, una vez que se les autorice, con dos mil 472 personas afiliadas en cuando menos dos terceras partes de los municipios o distritos electorales locales del estado.

**Se trata de las organizaciones ciudadanas denominadas “El Siglo de las Mujeres A.C.” y “Mi casita digna A.C.”, las cuales ingresaron sus escritos en la oficialía de partes del Instituto Electoral del Estado.**

(DQ 9)



02 DE FEBRERO DE 2025

SERÁN REVISADAS POR EL MISMO INSTITUTO

## IEEQ con dos solicitudes para crear Asociaciones Políticas

**Braulio Colin**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que, recientemente, recibió dos avisos de intención por parte de organizaciones ciudadanas que buscan constituirse como asociaciones políticas estatales. De acuerdo con el órgano electoral, estos avisos fueron presentados dentro del plazo establecido por la normatividad electoral, el cual concluyó el 31 de enero.

Las organizaciones que han manifestado su interés en participar en el ámbito político estatal son El Siglo de las Mujeres A.C. y Mi casita digna A.C., ambas entidades presentaron sus respectivos escritos en la Oficialía de Partes del IEEQ, cumpliendo, así, con el primer paso para su posible reconocimiento como partidos políticos.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el IEEQ para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto se encargará de revisar y verificar que la documentación presentada cumpla con todos los requisitos legales, este proceso de revisión tendrá una duración máxima de ocho días hábiles a partir de la recepción de los documentos.

En caso de que se detecten omisiones o inconsistencias en la documentación, las organizaciones tendrán un plazo de diez días hábiles para realizar las correcciones necesarias. Si no se subsanan estas irregularidades dentro del plazo establecido, el aviso de intención se conside-

rá como no presentado, lo que implicaría que las organizaciones no podrán continuar con el proceso de constitución como asociaciones políticas estatales.

Se informó que dichas organizaciones dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para corregir cualquier error o falta en la documentación presentada, siempre y cuando se haya detectado alguna irregularidad en sus archivos.

La última agrupación política registrada fue Querétaro Seguro, la cual, no obstante, perdió su reconocimiento oficial durante los últimos comicios al no alcanzar el mínimo requerido del tres por ciento de los votos emitidos.

**LAS SOLICITUDES FUERON DE EL SIGLO DE LAS MUJERES A.C. Y MI CASITA DIGNA A.C., QUE BUSCAN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO**



El organismo recibió los avisos de intención. ARMANDO VÁZQUEZ

(AD 4)



02 DE FEBRERO DE 2025

## Va de nuevo

::::: Nos dicen que según lo reportado por el IEEQ de **Grisel Muñiz**, sólo dos organizaciones se acercaron a solicitar el registro como asociación política local. Nos comentan que se trata de Mi Casita Digna A.C. y El Siglo de las Mujeres A.C., quienes ingresaron sus solicitudes ante el IEEQ, sin que hasta el momento se haya acreditado alguna representación legal. Sin embargo, nos comentan que el nombre de **Connie Herrera Martínez** vuelve a mencionarse entre estas A.C que buscan ser reconocidas como asociaciones políticas y que en el caso de la exdiputada, intentará mantenerse ahora con un nuevo partido, en la jugada de la polaca, luego de que Querétaro Independiente, Querétaro Seguro, desaparecieron pero en 2023 representó una erogación de casi 200 mil pesos para su partido ya extinto.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Grisel Muñiz.**

(EUQ 2)